

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2.010

PRESIDENTE

D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ

CONCEJALES PRESENTES

D. EDUARDO PALACIOS ROMO

D. AGUSTÍN SÁNCHEZ CURTO

D. ILDEFONSO CURTO PRIETO

D. MARCELINO GARCIA MARCOS

D. JESÚS ESCUDERO GARCIA

CONCEJALES AUSENTES

D. JESÚS CALVO MARTÍN

SECRETARIO:

Don EMILIO COLLADO MORENO

En _CASTELLANOS DE MORISCOS a veintiocho de octubre de 2.010, siendo las veintiuna horas, previa citación al efecto y en 1ª convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ asistido por mi el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto de conformidad con el Art. 78 del ROF.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de Septiembre de 2.010, por unanimidad se acuerda su aprobación y que se transcriban al libro de actas del Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110.2 del ROF.

I PARTE RESOLUTIVA

I.1.- URBANISMO Y CONTRATACIÓN .-

I.1.1.- Pavimentación de la Calle Ancha. Informe de la Alcaldía.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la contratación de la pavimentación de la Calle Ancha a la Empresa Edificio Nueva Salamanca según memoria de Don Pedro Doncel Rodríguez por un importe de 12.002,99 € y 2.160,54 € de IVA. Y la Corporación por unanimidad acuerda darse por enterada.

I.2.- OTROS ASUNTOS.-

1º Propuesta de Fiestas Locales para el Año 2.011. Vista la comunicación de la Oficina del Trabajo de la Junta de Castilla y León a fin de que por el Ayuntamiento se fijen las fiestas locales en el ámbito municipal para el año 2.011 para la elaboración del calendario laboral, por unanimidad se acuerda que las fiestas locales de Castellanos de Moriscos para el año 2.011 serán los días 3 de Febrero y 7 de Septiembre

II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1.- Dación de cuenta de Decretos y Resoluciones.

FECHA	Area	Interesado	Contenido
01/10/2010	Urbanismo y M. Ambiente	Florentino Escudero Bermejo	Licencia de Obra Menor retejado de cubierta y arreglo servicio J. Curto 4
01/10/2010	Urbanismo y M. Ambiente	Gas Natural	Licencia obra de acometida de gas en Calle Ancha 1
13/10/2010	Obras Municipales	Edificio Nueva Salamanca SA	Adjudicando por contrato menor obra de Pavimentación de la Calle Ancha
13/10/2010	Obras Municipales	Ayuntamiento	Aprobando documentación técnica para la obra de pavimentación de C/ Ancha
15/10/2010	Obras Municipales	Edificio Nueva Salamanca	Aprobando acta de recepción para Diputación Obra de Renovación de Redes

15/10/2010	Obras Municipales	Edificio Nueva Salamanca	Aprobando Certificación nº 3 para Diputación Obra de Renovación de redes
15/10/2010	Obras Municipales	Edificio Nueva Salamanca SA	Aprobando certificación nº 2 para Diputación obra de Renovación de Redes
22/10/2010	Haciendas Locales	Casona de Castellanos	Aprobando Liquidación de Enganches de Agua y Alcantarillado Edificio VINCI
26/10/2010	Obras y Suministros	Moreta S.L.	Aprobando Factura de juegos biosaludables subvencionados por Diputación
26/10/2010	Obras Municipales	OTEX S.L.	Aprobando contrato menor de consultoría para dirección obra renovación redes

2. - OTROS ASUNTOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

No hay

3. - MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS .-

Por el Grupo Popular Municipal se presentan al Pleno las siguientes mociones que fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

1ª En relación con el Club Deportivo Castellanos de Moriscos .-

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, ante los rumores existentes sobre la falta de seriedad y, lo que es más grave, la falta de solvencia económica del Club de Fútbol de Castellanos de Moriscos, quiere manifestar su malestar e indignación por un asunto que, sin duda, perjudica la imagen de nuestro municipio y del Ayuntamiento que representamos.

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, en los últimos años, ha realizado una importante inversión económica en el campo de fútbol y lo ha puesto a disposición del Club de Fútbol de forma totalmente gratuita, excluyendo así a otros vecinos del derecho de disfrute de una instalación deportiva municipal que igualmente merecen.

El Club de Fútbol no sólo no ha cumplido con la finalidad de fomento del deporte de base en el municipio (debemos recordar que no ha inscrito los equipos de algunas categorías de la temporada actual) sino que además ha mancillado el nombre de nuestro municipio al incumplir los compromisos con los niños y padres que habían confiado en ellos (recordamos igualmente que los padres ya habían pagado las cuotas de sus hijos y el Club en vez de informar de que no habría competición ha ingresado dichas cuotas así como otras aportaciones por diferentes motivos).

Considerando que el Club de Fútbol es una entidad con personalidad jurídica propia y totalmente ajena al Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos pero que en parte está subvencionado por el consistorio, exigimos la comparecencia de su representante ante el Pleno de este Ayuntamiento (28 de octubre de 2010) a fin de informar de la situación deportiva y económica actuales del Club y en caso de negativa u omisión solicitamos el cese inmediato de cualquier tipo de ayuda al citado Club (cesión gratuita de las instalaciones deportivas y costes de mantenimiento de las mismas).

Sacar una nota de prensa informando de la realidad de que el Ayuntamiento no tiene relación con la organización del Club Deportivo ni responsabilidad alguna en la gestión del mismo.

2ª En Relación con el Colegio Público:

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos quiere mostrar su preocupación por la precaria situación de los alumnos del colegio público de nuestro municipio.

En el presente curso y debido al aumento de alumnos se ha creado una unidad más en el colegio, pasando a tener tres grupos de alumnos de educación primaria, pero con la inconveniencia de no disponer de un nuevo espacio para esta unidad.

La solución obligada ha sido colocar a 10 alumnos y su profesora en un espacio de 14 metros cuadrados, sin calefacción y con insuficiente iluminación natural.

No podemos permitir que esta situación, que indudablemente no cumple las condiciones mínimas exigibles para educación en nuestro país, interfiera en la calidad de la enseñanza de los alumnos que cursan estudios en nuestro colegio.

El pasado día 14 se celebró en Villares el Consejo Escolar del CRA al que pertenece nuestro colegio, dando cuenta el director del traslado que había hecho al Ministerio sobre la situación de Castellanos de Moriscos, si bien, manifestó la importancia de que el propio Ayuntamiento hiciera un estudio, en base al censo de futuros usuarios potenciales del colegio, para presionar al Ministerio y urgirle a que construya nuevas aulas o, al menos, habilite aulas portátiles.

El Grupo Popular quiere también manifestar su malestar por la ausencia del Alcalde o su representante en el citado consejo escolar pues en el presente curso el representante municipal en el mismo corresponde al Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos y pese a la certeza de la citación en tiempo y forma no acudió representante alguno de este consistorio, máxime cuando sufrimos una situación precaria en nuestro colegio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos propone:

1.- Que se remita al Ministerio de Educación un informe sobre la situación actual de escolarización de los alumnos del último ciclo de educación primaria, que han sido los afectados directamente por la falta de espacio, exigiendo una solución inmediata y acorde a las condiciones mínimas exigibles de escolarización.

2.- Que se remita igualmente un informe sobre el censo de población en edad escolar, haciendo especial hincapié en el tramo de futura escolarización (menores de 3 años), así como en los porcentajes de niños que no cursan estudios en el municipio por la falta de medios de nuestro colegio.

3.- Que el Sr. Alcalde comprometa su asistencia o la de otro representante de nuestro Ayuntamiento a las reuniones del Consejo Escolar del CRA Villares de la Reina, del que forma parte nuestro colegio, para defender y apoyar los intereses de nuestro municipio.

4. - **RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, por el Sr. Alcalde se ordena levantar la sesión siendo las veintiuna horas, poniendo esta por acta de que como Secretario Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: José Ignacio Escudero